

BAQUEDANO, 20 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1212

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 056 de fecha de 05 de Abril del año 2012 que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Carolina Andrea Muñoz Muñoz, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Auxiliar de Párvulos en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano.
2. D.F.L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 41318729, presentada por doña Carolina Andrea Muñoz Muñoz, R.U.T. [REDACTED], por doce días.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia médica Nro. 41318729 de doña Carolina Andrea Muñoz Muñoz, RUT [REDACTED] cargo de Auxiliar de Párvulos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 14 de Mayo del año 2013 hasta el 25 de Mayo del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


AOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº 30 DE DE 20